

CRONICA UNIVERSITARIA

**HOMENAJE A LA MEMORIA DE EMILIO ORTIZ GROGNET
Y MIGUEL ANGEL CORREA**

El Rector de la Universidad rindió un justiciero homenaje a la memoria de dos grandes valores intelectuales de nuestra provincia, Emilio Ortíz Grognet y Miguel Angel Correa, al dictar una resolución designando con dichos nombres dos aulas de la Facultad de Filosofía y Letras. El texto de la resolución rectoral es el siguiente:

Santa Fe, 8 de enero de 1949.

“CONSIDERANDO:

Que es deber de la Universidad dignificar y rememorar la obra de los que han consagrado su vida, permanentemente, a un ideal superior de cultura y belleza.

Que en las letras de esta provincia se han destacado netamente dos santafesinos ilustres, desaparecidos hoy, el novelista Miguel Angel Correa de la ciudad Capital y el poeta Emilio Ortíz Grognet de Rosario, cuyas obras constituyen uno de los más preciados patrimonios culturales que con orgullo ostenta nuestro acervo intelectual provinciano;

Que la probidad moral de los mismos, así como su ética intelectual y la trascendencia de sus creaciones les dan la jerarquía necesaria para que sirvan de arquetipos a la nueva generación de estudiantes;

Por ello, y teniendo en cuenta la opinión de la Facultad de Filosofía y Letras y las autorizaciones acordadas por el H. Consejo Universitario,

El Rector de la Universidad,

RESUELVE:

Art. 1° — Denominar “Emilio Ortíz Grognet” y “Miguel Angel Correa”, respectivamente, dos aulas del Departamento de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras.

Art. 2° — Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.
Fdo.) ANGEL GUIDO, Rector. — *Aníbal C. García*, Secretario General Interino”.

EL RECTOR GESTIONO LA INCORPORACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA A LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE ROSARIO

El Rector de la Universidad, Ing° Angel Guido, ha iniciado una gestión tendiente a la incorporación a la Ciudad Universitaria de Rosario del Instituto Nacional de Cirugía, recientemente creado bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública de la Nación, y para cuyo edificio se ha acordado la cantidad de ochenta millones de pesos.

A continuación transcribimos la nota que en tal sentido dirigió el Ing° Guido al Exmo. señor Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich:

“Santa Fe, 24 de febrero de 1949. A S. E. el señor Secretario de Educación de la Nación, doctor Oscar Ivanissevich. De mi consideración: Por ley recientemente sancionada, ha sido creado el Instituto Nacional de Cirugía, que funcionará en Rosario bajo la dependencia de la Secretaría de Salud Pública, Departameto que ha iniciado ya gestiones para adquirir al Jockey Club de dicha ciudad el inmueble donde se hallan las instalaciones y parques del Country perteneciente a esa entidad.

“Coincidiendo con tales gestiones la Universidad del Litoral, con el patriótico auspicio de esa Secretaría, realiza actualmente los trabajos preliminares para levantar la Ciudad Universitaria de Rosario, encontrándose muy adelantados los trámites relativos a la expropiación de una amplia extensión de tierras adyacentes al río Paraná y a una distancia estratégica de la zona urbana.

“Como la Facultad de Medicina y su Hospital Escuela formarán parte de la Ciudad Universitaria, sería de lamentar que estos institutos y el de Cirugía a que me he referido — de tan alta categoría científica — estuvieran separados por una distancia topográfica excesiva. Se malograría así, las ventajas incuestionables de un nucleamiento de funciones específicas afines.

“La experiencia obtenida en los más importantes centros universitarios del mundo ha demostrado la indudable eficacia que se obtiene con el agrupamiento de institutos de esa índole, que for-

man verdaderas ciudades hospitalarias y funcionan en zonas adecuadas para el cumplimiento de tan humana finalidad.

“Consciente de las ventajas de carácter científico, docente y profesional que reportaría ese nucleamiento, he creído conveniente dirigirme a V. E. para que, si comparte mi opinión, promueva gestiones ante la Secretaría de Salud Pública a fin de que el importante instituto creado funcione en la Ciudad Universitaria de Rosario, a cuyo efecto se le cedería gratuitamente la necesaria extensión de terreno.

“Lograríamos con ello crear un centro hospitalario sólo comparable a muy pocos de igual categoría de los Estados Unidos de Norteamérica.

“Deseo significar además, a V. E., que con la ubicación que sugiero se obtendría un núcleo urbano de gran prestigio arquitectónico y se evitaría, al propio tiempo la interrupción de los beneficios de carácter higiénico y social que presta actualmente el Country Club de dicha ciudad.

“Me complace en saludar a V. E. con distinguida consideración. *Angel Guido, Rector*”.

MISION CUMPLIDA EN EUROPA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

En cumplimiento de una misión que le encomendara el Consejo Universitario, el día 3 de marzo del corriente año se ausentó con destino a Europa el Rector de la Universidad Nacional del Litoral. El viaje del Ing^o Guido tuvo como principal objetivo la contratación de profesores especializados para el dictado de cátedras en las Facultades de Química Industrial, de Ciencias Médicas, de Ciencias Económicas y de Filosofía y Letras, y la adquisición de instrumental científico para el Instituto Superior de Energía Atómica, recientemente creado, y para otros institutos de la Universidad.

Antes de partir el Rector delegó sus funciones en el Vicerrector Dr. Alejandro Greca, en un sencillo acto que tuvo lugar el día 28 de febrero, a las 11 horas, en el salón del Rectorado.

Durante su corta permanencia en el Viejo Mundo el Rector gestionó con buen éxito la contratación de eminentes profesores para las distintas Facultades de la Universidad, y es así como en la actualidad tenemos ya incorporadas en varios de dichos institutos, dictando cátedras de singular categoría intelectual, a figuras des-

facadas de la ciencia europea. La nómina de los profesores contratados la enuncia el Ing° Guido en el artículo que sobre "Sincronización funcional de la Universidad con la realidad argentina" se publica en otra parte de esta Revista.

También se interesó el Rector por la adquisición en Europa de instrumental científico, drogas y demás elementos imposibles de obtener en nuestro país. Inmediatamente de logradas las divisas de cambio correspondientes, los laboratorios e institutos de diversas Facultades serán provistos de los elementos más modernos para favorecer la eficacia de la enseñanza y de la investigación.

Formalizó además un intercambio permanente de becarios entre nuestra Universidad y las de Roma y París, que ha sido iniciada ya en el mes de mayo con el traslado de los primeros becarios.

Complementando esta labor de carácter inter-universitario, durante su permanencia de tres semanas en Italia y Francia, el Rector Ing° Guido, tuvo ocasión de pronunciar varias conferencias auspiciadas por las Universidades y Academias de mayor prestigio de aquellos países. Pronunció su primera conferencia en Roma el día 5 de marzo en la famosa Academia de Linnei, la más antigua de Europa, fundada por Galileo Galilei. Disertó sobre "América di fronte a Europa nell'Arte", siendo presentado por el Presidente de la Academia, el sabio profesor Dr. Castelnovo. La segunda conferencia pronunciada en Roma tuvo lugar en la Sala Magna de la Universidad de Roma, estando la presentación a cargo del Rector Dr. Cardinali. El tema tratado fué: "Guido de Ruggiero e la latinità", desarrollando el Ing° Guido su tesis sobre "Latindia" o "Renacimiento Latino en América", tesis que fué recibida con gran simpatía intelectual y espiritual por el calificado auditorio.

Dió su tercera conferencia el día 12 de marzo en la Sala Dante del Palacio Firenze, bajo los auspicios de la prestigiosa Academia Dante Alighieri y del Instituto Italo-Argentino de Intercambio Cultural. Lo presentó el eminente profesor de Derecho Romano Dr. Arangio Ruiz, siendo el tema tratado: "Il dolore nell'arte: Aleijadinho y Goya".

En Nápoles dió una conferencia en la Universidad de esa ciudad sobre "Guido de Ruggiero e il rinascimento latino in América".

En París el Ing° Guido pronunció su primera conferencia en l'Ecole du Louvre, ante un público de más de mil doscientas personas, el día 21 de marzo. Auspiciada por el Museo del Louvre y organizada por su Director y Conservador M. René Huyghe, trató el tema "La grande aventure du Baroque dans l'Amérique". La

presentación estuvo a cargo del segundo Conservador y eminente crítico de arte, M. Germain Bazin.

La segunda disertación tuvo lugar en la Sala Magna del Instituto de la América Latina, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día 26 de marzo. El tema fué "La Renaissance Latine en Amérique". En dicha conferencia desarrolló nuevamente su tesis sobre Latindia que fué muy bien recibida por los universitarios e intelectuales asistentes, entre los cuales se hallaban el Rector de la Universidad de París, varios embajadores de América Latina, delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, numerosos profesores de la Sorbona, etc.

El Ing^o Guido regresó el día 31 de marzo, reasumiendo de inmediato sus funciones rectorales.

JURAMENTO A LA NUEVA CONSTITUCION NACIONAL

El 21 de marzo y con asistencia de autoridades civiles, eclesiásticas y militares, y ante la presencia de numeroso público, prestaron juramento a la Nueva Constitución Nacional los señores Decanos, Delegados en las Facultades y profesores universitarios de los institutos que funcionan en Santa Fe.

El solemne acto se realizó en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, en cuyo estrado el Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Dr. Alejandro Greca, tomó juramento a los Decanos en el siguiente orden: Dr. Federico Falco, Decano de la Facultad de Química; Ingeniero Luciano E. Micheletti, Decano de Ciencias Matemáticas; Dr. Angel Passerini, Decano de Ciencias Económicas; y el Dr. Carlos Weskamp, Decano de Ciencias Médicas. Prestaron luego juramento el Dr. Arsenio H. Toledo, Delegado en la Facultad de Agricultura de Corrientes; el Dr. Lorenzo García, Delegado Organizador en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva; y el Dr. Absalón D. Casas, Delegado en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de Rosario.

A continuación los señores Decanos de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Química, y el Delegado Organizador de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, doctores Alejandro Greca, Federico Falco y Lorenzo García, respectivamente, tomaron el juramento a los profesores titulares y suplentes de sus correspondientes institutos.

Actuó en la ceremonia el coro de la Escuela Superior de Música, dirigido por el Profesor Pedro N. V. Farruggia, interpretan-

do con mucho acierto el Himno Nacional, y "Aurora" del maestro Panizza.

El 22 de marzo los Decanos de las Facultades con asiento en Rosario tomaron juramento a los profesores titulares y suplentes de sus respectivos institutos, y el mismo día en el salón del Rectorado de la Universidad prestaron también juramento a la Constitución Nacional, ante el Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Dr. Alejandro Greca, los funcionarios y empleados dependientes del Consejo Universitario.

INAUGURACION DE CURSOS EN LA FACULTAD DE QUIMICA

El 15 de marzo, a las 10 horas quedaron oficialmente inaugurados los cursos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, con un acto en el cual el profesor titular de Química Inorgánica, Dr. Jorge B. Mullor, pronunció las palabras de recepción a los alumnos que ingresaron este año a la mencionada casa de estudios.

El día 22 de marzo el Decano Dr. Federico F. Falco, procedió a tomar juramento de fidelidad a la Constitución Nacional al personal docente auxiliar, administrativo, auxiliar técnico, obrero y de servicio de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

ACTO DE INICIACION DE CURSOS EN LA FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

En el local de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva se llevó a cabo el día 15 de marzo del corriente año un acto con motivo de la iniciación de los cursos del presente año lectivo, al que asistieron profesores, instructores y alumnos del Instituto, representantes del Gobierno de la Provincia, autoridades educacionales, militares, redactores de diarios locales y numeroso público.

En esa oportunidad el señor Delegado Organizador de la Facultad, doctor Lorenzo A. García, pronunció un conceptuoso discurso destacando la importancia de los estudios a realizarse en el presente año lectivo en los distintos cursos y significó que la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, al dar sus primeros frutos con la graduación de doce Médicos Higienistas, hacía un valioso aporte a la sanidad de la provincia, y una estimable colaboración en las posibilidades de perfeccionamiento dentro de las ciencias vinculadas a la misma.

A continuación el egresado doctor Moisés Aizenberg, se refirió a los estudios que había hecho en este Instituto, hasta graduarse como Médico Higienista, destacando la profundidad de los conocimientos adquiridos y las enormes posibilidades para su aplicación en un futuro inmediato.

UN DISCURSO DEDICADO A LOS ESTUDIANTES PRONUN-
CIO EL ING. MICHELETTI EN LA FACULTAD DE
CIENCIAS MATEMATICAS

De conformidad con lo dispuesto oportunamente por las autoridades de la Facultad de Ciencias Matemáticas, el día 21 de marzo, a las 11 horas, tuvo lugar en el salón de actos de la misma, la inauguración oficial del año lectivo, realizándose una sencilla ceremonia que contó con la presencia de autoridades, profesores y alumnos de la Facultad y de la Escuela Industrial anexa.

Se escuchó el Himno Nacional, que fué coreado por los circunstantes, y el Himno de la Universidad Nacional del Litoral, y usó de la palabra el Decano Ing^o Luciano E. Micheletti, quien trazó una imagen de lo que debe ser el estudiante universitario, exhortando a éste para cumplir con entusiasmo el nuevo año de estudio, y dirigió también adecuadas palabras a los señores profesores.

A continuación se transcribe dicho discurso:

“Señores Consejeros:

Señores Profesores:

Estudiantes:

Por primera vez tengo el honor de presidir esta sencilla ceremonia de la iniciación del año lectivo, en mi carácter de Decano de esta querida casa de estudios donde desde hace largos años ejerzo la docencia.

Aunque es de práctica en estos casos hacer una breve reseña de la labor cumplida durante el período anterior, y una exposición de propósitos y proyectos de las realizaciones futuras, me apartaré esta vez de esa norma tradicional por razones que casi todos ustedes conocen: mi actividad directiva al frente de la Facultad se inició a fines de septiembre del año próximo pasado y la organización y normalización de las tareas del H. Consejo Directivo ha demandado lo poco que restaba del año; por otra parte, lo que proyectamos realizar conjuntamente con los señores Consejeros en cuanto a una mejor organización y ajuste de las actividades docentes

con miras a la máxima eficacia, ya lo haremos conocer en las distintas oportunidades que se nos presenten.

He pensado, pues, dedicar las palabras que debo pronunciar en esta ocasión a los señores estudiantes y en especial a los que se inician en estos días en la vida universitaria, palabras que desearía poder revestir de elocuencia, que estuvieran impregnadas al mismo tiempo de sabor socrático y sentimiento cristiano para que quedarán indeleblemente grabadas en sus espíritus.

Iniciáis hoy una nueva etapa de vuestra existencia que será fundamental para vuestra formación integral. La posibilidad de proseguir estudios universitarios es en cierto modo un privilegio que os otorga la vida, atribuible en la mayoría de los casos a los sacrificios que realizan o han realizado con ese objeto vuestros padres y, aunque a veces puede ser una consecuencia del propio esfuerzo, aún en este último caso la concurrencia de circunstancias que os permiten hacerlo, es siempre un beneficio de la Providencia. Con esto quiero significar que es un deber responder a ese don gratuito del destino, con una dedicación absoluta a cumplir los deberes inherentes a esa condición de estudiante universitario que es necesario mantener con dignidad.

Os encontraréis en un ambiente nuevo, en que debe guardarse disciplina, porque sin disciplina no es posible ninguna labor orgánica y útil, pero en el que aquella no debe hacerse ostensible, en el que los encargados de la vigilancia seréis vosotros mismos.

Tendréis un margen de libertad mucho mayor que en la escuela secundaria, pero no debéis olvidar que mayor libertad lleva implícita mayor proporción de responsabilidad.

Es sabido que la rebeldía es una característica de la juventud. A los 20 años rebeldía constituye una hermosa palabra, llena de atractivas sugerencias, que es esgrimida siempre con clamoroso éxito en las asambleas estudiantiles. Pero, como otros bellos conceptos, puede interpretarse con amplitud y sentido diversos: La rebeldía sistemática a toda disciplina intelectual y moral es un serio peligro para la juventud, que puede llevar, aun a los mejor dotados, a la disipación de energías y al fracaso más absoluto. En cambio, un principio de rebeldía que se traduce en un disconformismo con los cánones establecidos, en una negativa a seguir los caminos trillados y rutinarios, puede dar origen a un espíritu de independencia fecundo en resultados.

Otro escollo grave con que puede tropezar el estudiante para su buena formación es la suficiencia.

El padre, que para el niño de 10 años era un sabio, cuando

éste llega a los 20 se ha convertido, si no en un ignorante, en el mejor de los casos en un señor respetable y lleno de prejuicios, falto de comprensión y con mentalidad atrasada en medio siglo.

Ese mismo criterio nos lo suelen aplicar algunos estudiantes a los profesores, en la mayoría de los casos sin razón, por un proceso de inflación interna, de autosupervaloración que resulta nocivo para el desarrollo de la propia inteligencia, de la modestia y la humildad; el respeto por la ciencia y experiencia del profesor resultan siempre mejor abono para el cultivo del propio espíritu que la suficiencia, la confianza exagerada en el criterio propio, aun en el caso de que aquel respeto no fuera justificado. Para ciertas rectificaciones siempre hay tiempo.

La convivencia en los claustros de la Universidad genera afectos profundos que perduran a través de toda la vida. El noble y puro sentimiento de la amistad que florece entre los jóvenes a pesar de todas las diferencias de origen o de sangre, es un venero de satisfacciones y sacrificios recíprocos que en el ambiente universitario encuentra incontables motivos para manifestarse. El buen compañero no escatima su ayuda material, intelectual y moral al amigo y ello es fuente a su vez de múltiples y sanos estímulos para la diaria y proficua labor; el que más da a sus compañeros más se da a sí mismo.

Pero cabe observar que el compañero leal debe poseer una noción clara de verdadero compañerismo, que no puede jamás llegar a ser solidaridad o encubrimiento de la inconducta del compañero, pues esto último se llama complicidad. Esto no habría siquiera necesidad de expresarlo en otros ambientes, o en universidades o colegios de países extranjeros. Sin embargo, aquí es imprescindible hacerlo notar, pues es un prejuicio muy extendido y responde a una modalidad criolla la solidaridad "a outrance" aun con las malas acciones, falso espíritu de compañerismo que es conveniente extirpar en forma paulatina.

Cada estudiante digno de su condición de tal debe constituirse en un celoso guardián del patrimonio de la Facultad: mesas, bancos, útiles, material pedagógico, etc. habrán de ser usados y cuidados con esmero en interés de todos: la destrucción intencional de alguna parte de esos enseres debe ser sancionada por el desprecio colectivo de todos los estudiantes hacia el infractor.

El estudiante universitario debe tener una noción cabal de su personalidad y dignidad como tal y ser ejemplo de caballerosidad, de hidalguía. Su amor por la cultura se trasluciría en su conducta, en sus modales y en su lenguaje; no debe considerar pedante el

hablar correctamente sino, al contrario, poner un dique a la vulgaridad ambiente, reaccionando contra la manía de destruir la preciosa herencia del idioma que nos legó España.

El estudiante universitario debe saber discutir con altura y seriedad, ser atento y gentil, respetuoso y tolerante para las ideas ajenas: ello no es óbice para que defienda con energía sus propias ideas. El carácter y la personalidad no se demuestran con estridencias y salidas de tono, sino con una tranquila firmeza en sostener las propias convicciones.

Debe interesarse por el cultivo de las bellas artes, tratando de estimular el desarrollo de la afición a la música, a la poesía y artes plásticas entre sus compañeros, familiares y allegados. El arte practicado con desinterés de "dilettante" embellece la vida, la eleva, y aun al simple aficionado le proporciona el solaz espiritual necesario para hacer más proficua su labor intelectual, a más de desenvolver y encauzar las aptitudes estéticas.

El buen estudiante tiene el deber de conocer, respetar y cumplir escrupulosamente los reglamentos de la Facultad, diligenciando en los plazos y fechas fijados las inscripciones para exámenes, ejecución de trabajos prácticos, pago de derechos arancelarios, etc. pues las excepciones que se tramitan por vía separada, producidas por negligencia, originan trastornos y una pérdida de tiempo lamentable a las autoridades, la administración y a los mismos estudiantes.

Que todos los que entran hoy, y los que ya hace más o menos tiempo frecuentan nuestras aulas y laboratorios, se hagan dignos de la noble ejecutoria de honradez, de estudio y de trabajo que esta Facultad ostenta, a fin de que se cumplan los ardientes votos que formulo para que todo alumno que egrese de esta Casa salga, no sólo eficientemente dotado para la futura labor profesional, sino también con una cultura general y la amplitud de espíritu que deben ser característica del universitario, y que le permitirán encarar con éxito los problemas humanos y sociales cuya solución reclama el progreso de nuestra patria. Que salga de aquí con un ansia inextinguible de la verdad, con una tendencia incontentible hacia el bien, con una justificada confianza en sí mismo, "ufano y satisfecho, en los ojos la aurora y el amor en el pecho", según los bellos versos de Víctor Hugo que yo me permito glosar: en los ojos del alma la luz virginal, luz de aurora perpetua, de la verdad y de la ciencia, y en el corazón el amor a Dios y a la Patria, el amor a sus semejantes, el amor a la ciencia y a la naturaleza; en una palabra, el amor a todo lo verdderamente grande y digno de ser amado.

Señores Profesores:

Estando desde hace tiempo compenetrado, por una larga convivencia, de vuestro espíritu y voluntad de trabajo, de vuestro anhelo de desempeñar la altísima misión que se os ha confiado con el máximo de eficacia, sé que habéis de redoblar esfuerzos en la diaria labor aun a costa de cualquier sacrificio.

Estamos en un período de transición y tenemos que corregir viejos procedimientos y adaptarnos a nuevas concepciones sin que ello signifique despreñar el pasado ni disminuir, sin discriminación alguna, lo realizado por la vieja Universidad de la que somos hijos espirituales.

Os pido vuestra especial colaboración para que la Universidad responda a los objetivos que la Ley 13031 le ha fijado, siguiendo la directiva popular y sanamente argentina, que ella le ha impuesto, coincidente con el pensamiento del Excmo. señor Presidente de la Nación, es decir que, sin perder el contacto con las inquietudes populares de la hora actual, con los problemas nacionales del momento, los estudie en un ambiente propicio de paz y tranquilidad, de armonía y dignidad, de mutuo respeto y tolerancia.

No se me oculta lo difícil de nuestra misión y la enorme responsabilidad que comporta formar, no sólo profesionales capacitados, sino también los hombres de bien y los ciudadanos dirigentes de la gran Argentina del futuro.

El profesor ideal debería poseer múltiples condiciones de estudioso, investigador y didacta que es muy difícil encontrar reunidas en una sola persona.

Tratemos de acercarnos a ese ideal que todos soñamos para los profesores universitarios argentinos, imaginándolos al mismo tiempo estudiosos y sabios, capaces de sacrificar gustosos toda una vida en el encierro del laboratorio para el progreso de la ciencia, con la austeridad de un Pasteur y la tenacidad de un Edison, y al mismo tiempo con altas dotes pedagógicas y una vasta cultura humanística, disertando con la elocuencia y la serenidad espiritual con que los filósofos helenos platicaban con sus discípulos en los propileos del Atica inundados de sol.

La difícil función de mentor y juez que el profesor ha de desempeñar en la mesa examinadora exige una permanente vigilancia sobre sí mismo, un constante autocontrol, para que la rectitud e invariabilidad del juicio no pueda ser alterada por estados físicos o anímicos especiales o por otras circunstancias que originan desigualdad de criterio.

Sobre todo, recordemos con humildad el bello pensamiento de Gregorio Marañón: "El maestro merece este nombre y sólo lo merece si a su mucha o poca ciencia une muchísimo amor".

Cuando se enseña con verdadera vocación, con amor, con sincero deseo de ser comprendido, de transmitir el conocimiento con fácil amabilidad, sin tener como única preocupación la de acrecentar el propio prestigio, teniendo la probidad intelectual de reconocer los propios errores, juzgando con ecuanimidad y justicia en los exámenes, es como se logra el aprecio y afecto de los discípulos y se consigue la propia estimación.

Señores Profesores; señores estudiantes: a enseñar, a aprender, a estudiar, a trabajar con entusiasmo, con tesón y con método, con fe y con amor, con la mira puesta en los supremos intereses de la Patria”.

INICIACION DE LAS TAREAS DOCENTES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Con una reunión general de profesores, presidida por el Delegado Organizador señor Horacio Caillet Bois, comenzaron el 25 de marzo las tareas docentes de la Escuela Superior de Música.

En primer término el señor Caillet Bois tomó juramento de fidelidad a la Constitución Nacional a todos los profesores y al personal administrativo, y luego les dirigió la palabra en un acto que tuvo lugar en la Sala del Despacho, refiriéndose a aspectos esenciales del año lectivo de 1949 y a las nuevas cátedras que se han de dictar con motivo del funcionamiento del segundo curso. También instruyó el Delegado al cuerpo de profesores respecto a las directivas generales dentro de las cuales se habrán de desarrollar las actividades del Instituto, y a la creación de los coros y cuerpos orquestales estables, cuya acción se intensificará en el transcurso del año.

EL DOCTOR ALEJANDRO GRECA INAUGURO EL CURSO LECTIVO EN LA FACULTAD DE DERECHO

CONFERENCIA DEL DR. FEDERICO LLOBET

Con un acto realizado en el aula “Alberdi”, el día 5 de abril, a las 18 y 30 horas, quedó inaugurado el curso lectivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Ante un público numeroso, compuesto en su mayor parte por estudiantes, el Decano, Dr. Alejandro Greca, pronunció palabras alusivas al acto, y luego el Pro-

fesor Dr. Federico M. Llobet dió una conferencia sobre el tema "Derecho y Ciencia Jurídica", que desarrolló en forma brillante y que fué seguida con evidente interés por la concurrencia.

Las palabras pronunciadas por el Dr. Greca fueron las siguientes:

"Señores Profesores, señores, jóvenes estudiantes:

Esta vez la tradicional ceremonia de la iniciación formal de los cursos en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales no ha coincidido con el comienzo del año lectivo, por una razón perfectamente explicable.

Por no haber fijado la Universidad Nacional del Litoral por intermedio de su Consejo Universitario y de acuerdo a lo expresamente instituido en el art. 96 de la Ley n° 13031 la fecha de iniciación y terminación de cursos, las autoridades de la Casa dispusieron que esto tuviera lugar en el día de la fecha y, ya programado el acto y en plena recepción de exámenes, se recibió un comunicado del Ministerio de Educación (Secretaría por aquel entonces) disponiendo que en todo el país y sin hacer distinciones para la enseñanza primaria, media y universitaria, los cursos debían iniciarse el 15 de marzo sin admitir la posibilidad de impedimento de ninguna naturaleza.

Nuestro franco y reiterado deseo de colaborar en la formación, afianzamiento y desarrollo de una conciencia nacional histórica, de difundir sin regateos los conocimientos de que somos poseedores para que de ello se sirva la colectividad, prescindiendo de intereses de orden personal y en el afán de satisfacer en la medida a nuestro alcance los postulados del art. 2° de la Ley Universitaria, nos obliga a acatar sin discrepancias lo dispuesto por el citado Ministerio pese al texto claro, no derogado, del art. 96 de la Ley Universitaria.

Explicada la causa de este desencuentro entre lo formal y lo substancial, salvada en esa parte la autonomía de la Universidad y elevado a lo más alto el respeto por la Ley como único medio de mantener el equilibrio social y encendida permanentemente la fé de los hombres en los dictados de la justicia, habría dado, en esta emergencia por cumplida mi misión concediendo la palabra al conferenciante Dr. Federico Llobet, si es que estos actos han de tener siempre la misma e invariable característica. Pero el Decano no ha querido, mejor dicho, no ha permitido que los cursos prosigan sin antes convocar y reunir a profesores y estudiantes, y en un paréntesis de la labor cotidiana hacerles conocer en síntesis la consigna que ser-

virá de norma en toda esta cruzada y en donde ambos sectores, aunque en función opuesta —unos enseñando y otros aprendiendo— colmarán en la misma medida las imperativas exigencias de la Patria.

La reciente Reforma Constitucional, cuya fidelidad hemos jurado en oportunidad y la anterior Ley 13031 nos están diciendo en términos claros, que la vida del país, y con ella la universitaria, deben cambiar necesariamente de ritmo y objetivo.

No cumpliríamos con nuestro cometido si los profesores, como fueron las normas de antaño, apareciéramos por los claustros en forma por demás espaciada para dictar dos clases en un tono más o menos magistral y vivir el resto del tiempo en total abstracción de las actividades de la Casa sin contacto con la institución y sus elementos esenciales: estudiantes y material de investigación.

Es para mi un deber de elemental lealtad, advertir que las inquietudes docentes deben ser en el profesor por disposición expresa del art. 47 de la Ley Universitaria, constantes, y el motivo fundamental de sus actividades con prescindencia de cualquiera otra función, por muy importante e irrenunciable que fuera. Ello no quiere decir que comparta el criterio tantas veces repetido y hecho público por los funcionarios dirigentes de la educación en el país y que, de aplicarse, exigiría una asistencia diaria de no menos de cuatro horas, pero no descarto la posibilidad de que el Consejo Directivo, al reglamentar la carrera docente, imponga deberes que se traduzcan en una frecuente vida común entre estudiantes y profesores, sin solemnes tratamientos que separan e impiden aprovechar los sistemas, que no por antiguos han de considerarse como inferiores o menos eficaces que las modernas creaciones pedagógicas, que muchas veces no pasan de ser simples ilusiones de mentalidades predispuestas a la fantasía.

Y por su lado, vayan sabiendo los señores estudiantes que la Universidad no es como dijo el Dr. Nelson “una oficina donde se tramita la obtención de un título”. Los universitarios que desea y reclama la Nación deben ser hombres de carácter y este elemento determinativo de la personalidad se forma y fortalece con un amplio conocimiento de la vida y una sabia valoración de sus virtudes y sus vicios. Los valores éticos y estéticos son los combustibles más eficaces para la propulsión humana. Ellos fundamentan la voluntad y hacen comprender el lenguaje de lo bello. Ellos nos permiten distinguir el bien del mal y nos impulsan a servir la vida, aún a costa del sacrificio personal. Conocerlos y

poseerlos es deber del universitario, máxime cuando no son opuestos a ninguna especialidad técnica.

No piensen entonces que todo se reduce a una simple acción de permanencia en las aulas para hacerse acreedores a un diploma y lugar destacado en el ambiente que los coloque por encima del nivel común. Es preciso demostrar capacidad y antes que capacidad, vocación por la disciplina que se abraza, y no es antidemocrático, como ha dicho alguna Federación estudiantil, la exigencia del examen de ingreso — en lo que están de acuerdo todos los Decanos de Ciencias Jurídicas — porque ello no representa sinó una manera de demostrar que se tienen aptitudes para determinadas especulaciones intelectuales y se empieza por poner a prueba el carácter, demostrando así que no es utópico lo que se quiere, y que, entre el querer y el poder, no existen sinó diferencias de grado. No es antidemocrático el examen de ingreso porque no crea castas ni desigualdades, ni engendra privilegios y a buen seguro que no debe estar tampoco en pugna con los principios de la Reforma Universitaria, porque las Universidades de Buenos Aires y La Plata, lo tienen instituido desde hace más de treinta años y a nadie se le ocurrió pensar que la demostración de cierta capacidad y aptitudes en un determinado sentido fuera contraproducente para el estudiante y estuviese reñida con cualquiera de los más modernos regímenes universitarios.

Dicho todo esto que podría concretarse en muy pocas palabras, fluye sin esfuerzo que el lema, mejor dicho la primordial exigencia de la hora es capacitarse, trabajar, analizar y difundir los principios científicos sin perder contacto con la realidad del país y para dar comienzo a ello escuchémoslo al Dr. Llobet, a quien, sin deseárselo, le he restado quizá el tiempo más propio para su disertación. Escuchemos, entonces, señores, al conferenciante designado para este acto”.

INAUGURACION DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA APLICADA EN LA FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

El día 25 de abril del corriente año con asistencia de S. E. el señor Interventor Federal en la Provincia, Coronel Dalmiro J. Adaro y sus Ministros, del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero Angel Guido, autoridades universitarias, militares, profesores y alumnos de la Facultad de Higiene y Medi-

cina Preventiva y numeroso público, fueron inaugurados los laboratorios de la cátedra de Microbiología Aplicada y Departamento de Microbiología de dicha Facultad, que dirige el profesor doctor Italo Peragallo.

El señor Delegado Organizador doctor Lorenzo A. García, declaró inaugurados los nuevos locales de estudio que se incorporaron a la Universidad Nacional del Litoral para cumplir una trascendente función de enseñanza e investigación dentro de las ciencias microbiológicas.

El Director y titular de la cátedra, doctor Peragallo, pronunció un discurso en el que aludió a las tareas específicas que se debían cumplir en el nuevo organismo cuya dirección se le confiaba, augurando positivos resultados en las tareas que se iniciaban y manifestó que ofrecería al país desde ese lugar, lo mejor de sus conocimientos y de sus inquietudes para promover el progreso de las ciencias y el mejoramiento cultural de la Nación.

El señor Interventor Federal Coronel Dalmiro J. Adaro, ocupó a continuación la tribuna para felicitar en nombre del Gobierno que presidía y en el suyo propio, a las autoridades universitarias y especialmente a las de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, por el esfuerzo realizado al instalar tan magníficos locales de estudio e investigación científica, dotados del más moderno instrumental y demás elementos indispensables para realizar una obra de verdadero valor científico en el país. Ofreció la más amplia colaboración de su gobierno a las finalidades de este progresista Instituto Universitario que hoy abría las puertas de sus laboratorios y gabinetes para ponerlos al servicio de los superiores intereses de la Patria.

Cerró el acto el señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero don Angel Guido, para referirse a la complacencia que le producía asistir a este acto universitario y estimuló la acción de las autoridades de la nueva Facultad, empeñadas en una obra de gran aliento docente y científico.

HOMENAJE A LA FIESTA DEL TRABAJO

De conformidad con una resolución del Ministerio de Educación de la Nación en homenaje a la Fiesta del Trabajo, que se celebra en el país el 1° de Mayo, el Rector de la Universidad dispuso oportunamente invitar a profesores y estudiantes para realizar visitas a las fábricas y centros locales de trabajo, a fin de se-

ñalar a los educandos el significado social y económico del esfuerzo de los trabajadores argentinos, y al mismo tiempo, poner a éstos en contacto y vinculación con quiénes trabajan en las aulas.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA ASUNCION DEL RECTORADO POR EL ING° ANGEL GUIDO

El 3 de mayo se cumplió el primer aniversario de la asunción del rectorado por parte del Ing° Angel Guido. Con tal motivo se realizó un importante acto universitario en el Paraninfo, que contó con la presencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y un numeroso público, compuesto en su mayor parte por profesores y estudiantes. El Ing° Guido pronunció un extenso y conceptuoso discurso alusivo a la obra realizada y a realizarse en el futuro por la Universidad. Publicamos la parte medular de dicho discurso en otras páginas de esta revista (1).

Finalizado el discurso del Rector se procedió a la entrega de diplomas a los profesores titulares universitarios, ceremonia que estuvo a cargo de los Decanos de las distintas Facultades.

Con singular acierto actuaron en este acto el coro y el quinteto de cuerdas de la Escuela Superior de Música.

ADHESION DE LA UNIVERSIDAD A LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 139° ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

La Universidad se adhirió a los actos de conmemoración del 139° aniversario de la Revolución de Mayo. A tal efecto el Rector dictó la siguiente resolución:

“Considerando:

Que se cumple en el presente mes un nuevo aniversario de la efemérides patria de mayor trascendencia y significación en la vida política de nuestro país;

Que es un deber de la Universidad asociarse a tan magno acontecimiento histórico rindiendo, en esa forma, el homenaje de recordación a que se han hecho acreedores los que lucharon con esfuerzo patriotismo por la libertad y grandeza de nuestra Nación; Por ello,

(1) Págs. 7 y sigtes.

El Rector de la Universidad,

RESUELVE :

1° — Adherir la Universidad a los actos conmemorativos de la histórica fecha de mayo.

2° — Disponer que en todos los institutos dependientes de la Universidad se organicen actos alusivos a dicha fecha.

3° — Suspender las actividades docentes y administrativas de la Institución el día martes 24, a fin de facilitar la concurrencia del personal a los actos que se realicen con tal motivo”.

FUE INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD LA ESCUELA
SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE ROSARIO

Un feliz epílogo tuvieron las gestiones que iniciara el año anterior el Ing° Guido tendientes a conseguir la incorporación de la Escuela Superior de Bellas Artes de Rosario a la Universidad Nacional del Litoral. Dicha incorporación, resuelta por el P. E. de la Nación con fecha 25 de abril último, llenará sin duda una sentida necesidad dentro de la zona de influencia de nuestra Universidad, ya que ese importante instituto de cultura estética de definida orientación social, no sólo impartirá enseñanza superior para artistas, sino que también contribuirá a la formación de equipos de artesanos en los oficios de la industria artística en general, tales como las artes del fuego, del mueble, gráficas, textiles, del hierro, orfebrería, publicidad, escenografía, juguetería artística, etc.

En su reunión del 28 de mayo el Consejo Universitario autorizó al Rector para adoptar las medidas necesarias para poner en funcionamiento el nuevo organismo, dentro del cual proseguirá desarrollando sus actividades específicas el profesorado de Música y Dibujo que actualmente funciona en Rosario, anexo a la Escuela Normal de Profesores N° 2 “Juan María Gutiérrez”, y que también dependerá de la Universidad.

CUMPLE UNA EFECTIVA LABOR DE EXTENSION UNIVER-
SITARIA EL INSTITUTO SOCIAL

Bajo la dirección del profesor Pedro Oscar Murúa ha cumplido, en lo que va del año, una efectiva labor la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de nuestra Universidad.

Entre otros, dicha sección ha organizado los siguientes actos:

Exposición Affiches Franceses Contemporáneos: se llevó a cabo en Rosario, en la galería de arte "Renom", durante los días 24 de marzo a 7 de abril, y en Santa Fe desde el 19 al 30 de abril.

Jira de cultura artística por el Litoral: un conjunto integrado por la soprano Otilia Armas, la pianista Pía Malagolli y la profesora de Literatura Ana Lya Garay de Raimondi efectuó una gira de cultura artística denominada "La belleza a través de la canción", por la zona del Litoral. Actuó el 12 de mayo en el Ateneo Chaqueño de Resistencia, el 14 en la Facultad de Agricultura en Corrientes, el 17 en el Colegio Nacional de Posadas, y el 21 en Paraná bajo el auspicio de la Dirección Provincial de Cultura de Entre Ríos.

Compañía argentina Pedro Tocci: el viernes 27 de mayo se presentó en una función popular, con la obra "Almafuerte", la Compañía del primer actor Pedro Tocci, en el Teatro Municipal de esta ciudad.

Reunión folklórica: siguiendo con el programa de fomento del cultivo del arte nativo, se realizó en el Centro Vasco-Argentino "Gure Echea" el día 28 de mayo, a las 19, una reunión de carácter folklórico con un programa de cantos, recitados gauchos e interpretaciones por el quinteto de guitarras riojanas "Los Vicentinos".

Concierto de guitarras: el día martes 31 de mayo, a las 19 horas, tuvo lugar en el Paraninfo un concierto de guitarras de extraordinaria calidad, a cargo del trío dirigido por Consuelo Mallo López e integrado por Clara Sinde Ramallal y Delia Montero Ayala, el cual desarrolló un interesante y variado programa de música clásica y folklórica.

